

LA VARA TRAIL RUN

REGLAMENTO Y NORMATIVA

El Conocimiento de este reglamento es obligatorio para todo participante. Todo aquello que esté fuera de él se regirá por el reglamento de **FMRM** y **FEDME**. El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento y su obligado cumplimiento, cualquier incumplimiento del reglamento será motivo de sanción.

Al realizar la inscripción, todo participante reconoce que es conocedor de la dureza de las pruebas, que está preparado físicamente para la realización de la misma y asume las normas establecidas y las responsabilidades que conlleva, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad que derive de su realización.

MODALIDADES Y PRECIOS

Existen seis modalidades a la hora de hacer la inscripción (el precio incluye comida el día de la prueba, se habilita una casilla para confirmación de comida del participante y suplemento para familiares o amigos de 6€ por persona, a pagar en la ficha de inscripción):

- 1- **La Vara Trail Maratón federados: 30 €**
- 2- **La Vara Trail Maratón no federados: 35 €**
- 3- **La Vara Trail Media Maratón federados: 22 €**
- 4- **La Vara Trail media Maratón no federados: 27 €**
- 5- **La Vara Senderismo federados: 22 €**
- 6- **La Vara Senderismo no federados: 27 €**

*No estará permitido la cesión de dorsal, se podrá solicitar la anulación de inscripción a través de la página de inscripciones con una penalización de **5€** por gastos de gestión y TPV antes del 16 de Noviembre y de **10€** desde el 17 de noviembre al 6 de Diciembre. Finalizado este plazo no se aceptará **ninguna** solicitud de devolución.

Las plazas que queden desiertas por anulación de inscripciones se irán cubriendo por estricto orden de inscripción en la lista de espera.

RECOGIDA DE DORSALES

-Es obligatoria la presentación del D.N.I. y la tarjeta Federativa FMRM o FEDME original a la recogida del dorsal. Los Dorsales son únicos y personales, por lo que solo podrán ser recogidos con los documentos originales y personalmente.

-Se realizará la comprobación de las distintas tarjetas federativas a través de las correspondientes federaciones, siendo motivo de descalificación y con la pérdida del derecho a devolución de inscripción y participación en la prueba, no entregando ni dorsal, chip, bolsa de corredor ni regalos.

- A los deportistas **No federados** se les hará un seguro para el día de la prueba a través de la FMRM.

**LA VARA TRAIL MARATÓN 42K*

Es una carrera de montaña competitiva que consiste en recorrer un itinerario aproximado de 42 kilómetros de longitud, balizado en todo el trayecto en un tiempo inferior a 9 horas y cumpliendo los tiempos de corte en los puntos intermedios de la prueba establecidos por la organización.

Se otorgan premios a los tres primeros clasificados en cada categoría, tanto masculino como femenino. Es obligatorio tener la mayoría de edad (18 años) el día de la prueba.

Normas:

Modalidad de Trail competitiva.

Todo participante en el Trail tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan detrás y pidan paso.

Todo participante está obligado a prestar ayuda a cualquier otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.

En los controles, principalmente en el de la Salida, la organización podrá supervisar el material autorizado y exigido a cualquier participante en la prueba, pudiendo la Organización impedir o descalificar a aquellos participantes que no estén equipados correctamente y según reglamento.

Todo el material (barritas, geles, etc.) a utilizar en la prueba, deben obligatoriamente, llevar inscrito de forma indeleble el número de dorsal asignado.

Es de obligado cumplimiento llevar bien colocado el chip y el dorsal en zona visible, no pudiendo tomar la Salida sin ellos (el no uso de estos elementos exime de toda la responsabilidad a la Organización y queda expresamente prohibido hacer parada y coger productos en los avituallamientos, cualquier problema que puedan ocasionar en la realización de la prueba o participantes, se pondrá en conocimiento de las autoridades pertinentes).

Se recomienda el uso de cortavientos o chubasquero, reserva alimenticia, bidón, camelbag, botella de agua o similar, ya que debido a las bajas temperaturas que se pueden alcanzar en las cotas más altas pudiera ser necesario su uso y además por la distancia que existe entre

avituallamientos. En los avituallamientos no habrá vasos, por lo que cada participante debe portar su recipiente.

La salida se efectuará a las 8:00 de la Mañana.

**LA VARA TRAIL MEDIA MARATÓN 22K*

Es una carrera de montaña competitiva que consiste en recorrer un itinerario aproximadamente de 22 kilómetros de longitud, balizado en todo el trayecto en un tiempo inferior a 6 horas y cumpliendo los tiempos de corte en los puntos intermedios de la prueba establecidos por la organización.

Se otorgan premios a los tres primeros clasificados en cada categoría, tanto masculino como femenino. Es obligatorio tener la mayoría de edad (18 años) el día de la prueba.

Normas:

Se aplicarán las mismas normas que se establecen en La Vara Trail Maratón, salvo excepción del horario de salida que será a las 9:15 horas de la mañana y con un tiempo máximo de realización de la prueba de 6 horas.

**LA VARA SENDERISMO 22K*

Este reto **NO es de carácter competitivo, consiste en recorrer un itinerario por montaña aproximadamente de 22 kilómetros de longitud, balizado en todo el trayecto en un tiempo máximo a 7 horas, dando comienzo el reto senderista a las 8:30 de la mañana.**

Normas:

Prueba no competitiva.

Todo participante en la prueba de Senderismo tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan detrás y pidan paso.

Todo participante está obligado a prestar ayuda a cualquier otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.

En los controles, principalmente en el de la Salida, la organización podrá supervisar el material autorizado y exigido a cualquier participante en la prueba, pudiendo la Organización impedir o descalificar a aquellos participantes que no estén equipados correctamente y según reglamento.

Todo el material (barritas, geles, etc.) a utilizar en la prueba, deben obligatoriamente, llevar inscrito de forma indeleble el número de dorsal asignado.

Es de obligado cumplimiento llevar bien colocado el chip y el dorsal en zona visible, no pudiendo tomar la Salida sin ellos (el no uso de estos elementos exime de toda la responsabilidad a la Organización y queda expresamente prohibido hacer parada y coger productos en los avituallamientos, cualquier problema que puedan ocasionar en la realización de la prueba se pondrá en conocimiento de las autoridades pertinentes).

Es obligatorio el uso de cortavientos o chubasquero, reserva alimenticia, bidón, camelbag, botella de agua o similar, ya que debido a las bajas temperaturas que se pueden alcanzar en las cotas más altas pudiera ser necesario su uso y además por la distancia que existe entre avituallamientos.

Debido a que esta modalidad es considerada como reto personal no competitivo, quien logre terminarlo en el horario establecido obtendrá la calificación de Prueba Superada. Existirá una lista de clasificación que será publicada por la empresa gestora del cronometraje.

Existirá un premio especial y único al senderista que acabe la prueba en un tiempo estimado por la organización y que será desvelado una hora más tarde de la salida senderista en la zona de meta.

Todos los senderistas deben llevar algún aparato GPS con batería cargada y con el track de la prueba que la organización publicará en su web y redes sociales una semana antes de las pruebas.

RETIRADA

En caso de que algún participante, en las distintas modalidades desee retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en los puntos de control o avituallamiento o a cualquier miembro de la organización y entregar su chip. La Organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados (si no es por lesión o causa médica manifiesta) pero tendrá vehículos habilitados para ello y se llevará a cabo en la medida de lo posible.

DESCALIFICACIÓN

La Organización del evento deportivo podrá descalificar a cualquier participante, de las distintas modalidades, si incurren en alguno de los siguientes puntos:

- No hacer la totalidad del recorrido balizado saltándose algún tramo.
- Comprometer el desarrollo de las pruebas y de los deportistas participantes.
- Falta de respeto tanto con las personas y deportistas, como con el medio natural o con algún miembro de la Organización y/o voluntariado.
- No prestar ayuda a algún participante que lo solicite o en caso de imperiosa necesidad, aunque no lo solicite.
- No seguir las normas de la organización, del personal de seguridad o voluntarios.
- No portar dorsal visible.
- No pasar control de salida o los distintos controles sorpresa que habrá en el recorrido de la prueba.
- Pérdida del dorsal o chip, que podrá ser pedido por la organización en cualquier momento en el transcurso de la prueba.
- Serán Finisher de LA VARA TRAIL RUN, todos aquellos deportistas que superen las pruebas en los tiempos máximos establecidos.

RESPONSABILIDADES:

Los participantes en las distintas pruebas de LA VARA TRAIL RUN, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento.

Por ello exime a la Organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no, de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas de los daños que puedan suceder a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío.

Los participantes deberán firmar los documentos que se les requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

Existe la obligatoriedad de tener la mayoría de edad (18 años) para participar en las distintas pruebas.

Todos los participantes tienen la obligación de seguir en todo momento las indicaciones de la organización, tanto por la seguridad de la prueba como por la del resto de participantes.

Todos los participantes deberán portar Dorsal visible y acreditación personal e intransferible durante la prueba y los aportados por la organización, en caso de abandono de alguna de las pruebas estos deberán ser entregados a la organización, además de poder ser requeridos en algún punto de control de las pruebas por la organización.

Está totalmente prohibido llevar copia del dorsal, falsificación o uso fraudulento del mismo, implica la expulsión inmediata en cualquier punto de las pruebas, quedando exento la organización de cualquier problema que le pueda suceder en cualquier aspecto.

Toda persona que no porte Dorsal no será considerado como participante de la prueba por lo que no tendrá derecho en los avituallamientos ni en zona de salida o meta.

Cada deportista irá equipado con material propio y adecuado a la prueba a realizar (el uso de bastones está permitido) y el exigido por la organización (cortavientos o chubasquero fluorescente o de colores vivos que sean visibles a distancia, manta térmica, guantes, gorro y buff, exigido a senderistas y recomendado a corredores).

Los participantes que deseen abandonar la prueba voluntariamente, deberán hacerlo en los puntos establecidos en los avituallamientos. La organización se exime de responsabilidad de aquel participante que abandone la prueba por medios ajenos a esta o por lugares distintos a lo establecido por la organización.

Ningún participante podrá recibir soporte por personas ajenas a la organización durante el transcurso de las pruebas, el hecho de hacerlo supone la descalificación inmediata.

Por razones de seguridad, ningún participante podrá disputar una prueba distinta de la inscripción que tenga.

El participante deberá cumplir este reglamento y el de las pruebas, las indicaciones dadas por los miembros de la organización, socorrer a otros participantes accidentados o que lo soliciten, comunicando el hecho a la organización así como de cualquier eventualidad que ocurra en el transcurso de la prueba. En definitiva, respetar las más básicas normas de la deportividad, compañerismo y respeto a la naturaleza, pudiendo ser descalificado de la prueba por incumplimiento de alguna de estas normas.

La organización habilitará espacios para la recogida de residuos, basuras o desperdicios generados durante el desarrollo de la prueba, siendo la organización la responsable de retirarlas tras finalizar la prueba. Por ello, el participante de la prueba está obligado al uso de estos espacios de recogida para deshacerse de sus objetos, basura, latas, geles, u otros, o a portarlos en su mochila hasta la línea de meta. Será automáticamente eliminado todo aquel participante que tire cualquier objeto o cosa en el itinerario de la prueba, cualquier participante podrá denunciar ante la organización estos hechos.

Todos los participantes Finisher tendrán su foto de entrada a Meta.

Lo que realizamos es un deporte en un medio natural que debemos respetar al máximo, si no lo cuidamos nosotros ¿Quién lo hará? Valora lo que vas a ver, disfruta al máximo del entorno y cuídalo.

NOTA IMPORTANTE:

La organización de LA VARA TRAIL RUN, se reserva el derecho de alterar los horarios de salida e itinerarios de las pruebas en caso de existir problemas ajenos a la organización del evento (como condiciones meteorológicas extremas, que hagan peligrar a los deportistas, etc.).

No se atenderán peticiones de dorsales fuera del plazo establecido, según normativa solo se atenderá a la lista de espera.

Sólo tendrán derecho a comida los deportistas que así lo marquen en la casilla de inscripción y los acompañantes que se incluyan en la misma ficha. Fuera del plazo de inscripción no se aceptará ninguna solicitud para acompañantes.

Ningún deportista, de cualquiera de las pruebas a realizar podrá tomar la salida sin estar asegurado.

Todos los deportistas participantes en las distintas pruebas de La Vara, deberán estar y tener las condiciones físicas y entrenamiento adecuado para la realización de estas pruebas por su gran dureza, no se admitirá a ningún deportista que no esté suficientemente preparado.

DATOS PERSONALES

- **Datos de carácter personal.** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación a:

a) administrar participación del interesado en la prueba LA VARA TRAIL RUN ;

b) gestionar la información procedente de la prueba, especialmente los resultados, las fotografías y los vídeos; El participante da su consentimiento para aparecer en imágenes del evento grabadas, filmadas, incluidas o utilizadas total o parcialmente en cualquier programa de televisión, película, vídeo o transmisión de cualquier naturaleza y por cualquier medio y formato, existentes o inventados después de la fecha de redacción de las presentes condiciones;

C)– Promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezca el *Club Deportivo LA VARA TRAIL*, así como los patrocinadores de la prueba de LA VARA TRAIL RUN. Con el consentimiento al proceso de inscripción y al formulario correspondiente, el participante autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados con las finalidades antes relacionadas a favor de cualquiera de las entidades citadas, tanto del *Club Deportivo LA VARA TRAIL* como de los patrocinadores del evento, así como que sus datos puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales o publicitarias por correo ordinario, electrónico, sms o cualquier otro medio, o para que puedan llamarlo con los fines antes descritos. Estas autorizaciones son revocables en cualquier momento sin efectos retroactivos. De cualquier forma, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos en la dirección del *Club Deportivo LA VARA TRAIL*.

Fdo.: La Organización:

Club Deportivo La Vara Trail.

